

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 620

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** del humorista gráfico e historietista argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Villavicencio, Zamarbide, Carrizo (A. C.), Matzen, Riccardo y Ramón.** (3.463-D.-2018.)

Estela M. Regidor Belledone. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Villavicencio, Carrizo (A. C.), Matzen y los señores diputados Zamarbide, Riccardo y Ramón por el que se declara de interés cultural la obra y trayectoria del humorista gráfico e historietista argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como Quino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del humorista gráfico e historietista argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como Quino.

Expresar reconocimiento a la trayectoria del humorista gráfico e historietista argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como Quino.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pertile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Villavicencio, Carrizo (A. C.), Matzen y los señores diputados Zamarbide, Riccardo y Ramón por el que se declara de interés cultural la obra y se expresa reconocimiento por la trayectoria del humorista gráfico e historietista argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como Quino. Las señoras y los señores diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta la amplia trayectoria del dibujante humorista que con sus trabajos ha logrado convertirse en un analista sociológico de la realidad, a través del humor y en un comentarista popular. En sus dibujos predominaban los trazos visuales, el claro perfilado y lo mejor del cómic, juntamente con un mensaje muy elaborado, con contenido político social. Entre los más destacados encontramos a *Mafalda*, conocida a nivel internacional. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la obra y trayectoria del humorista gráfico e historietista argentino Joa-

quín Salvador Lavado Tejón, más conocido como Quino.

*María T. Villavicencio. – Ana C. Carrizo. –
Lorena Matzen. – José L. Ramón. – José L.
Riccardo. – Federico R. Zamarbide.*